

Acta/05/2024

En la ciudad de Romita, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas con tres minutos del día treinta de marzo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en José María Morelos número treinta y tres letra C da inicio la Sesión Especial del Consejo Municipal de Romita, a la cual asistieron las personas siguientes:-----

Mónica Rodríguez Sánchez	Presidenta
Rosalio Salinas Vargas	Consejero electoral propietario
Martha Rebeca Bedia Briseño	Consejero electoral propietario
Mauricio Antonio García Trujillo	Secretario
Miguel Hernández Reyes	Representante suplente del PAN
Ma. Del Carmen Guzmán Muñoz	Representante propietaria del PRI
Miguel Ángel Sánchez Serrano	Representante suplente del PVEM
Alma Leticia López Hernández	Representante propietaria de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral de Romita toma *lista de asistencia* y comunica a la presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.---

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, el secretario del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal;-----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;-----
- III. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida;-----
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por medio del cual se determina la procedencia de registro de candidaturas correspondiente a la elección de ayuntamientos; y -----
- V. Clausura de la sesión.-----

Acto seguido, la presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con seis minutos.-----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaria* de este Consejo de la *correspondencia recibida*; el secretario da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con oficio número CGIEEG/051/2024 de fecha doce de marzo del dos mil veinticuatro, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, recibido el día dieciocho de marzo del dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente; Acuerdo mediante el cual se tiene al Partido Verde Ecologista de México comunicando los municipios en los que postulará mujeres y hombres en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Acta/05/2024

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por medio del cual se registra la planilla de las candidaturas a integrar el ayuntamiento de Romita, del estado de Guanajuato, postuladas por el Partido Verde Ecologista de México para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro*; la secretaria solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue enviado previamente con la convocatoria.-----

A continuación, la presidenta somete a votación la solicitud hecha por la secretaria sobre la dispensa de la lectura del acuerdo a que hizo referencia; misma que es aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con ocho minutos.-----

Acto seguido, la presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las diez horas con nueve minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaria, remitir el acuerdo aprobado a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; la presidenta del Consejo Municipal Electoral de Romita procede a su clausura siendo las diez horas con diez minutos de la fecha del inicio.-----

La presente acta consta en una foja útil, por ambos lados; la firman al margen y calce la presidenta y el secretario del Consejo Municipal Electoral de Romita. CONSTE.-----



Mónica Rodríguez Sánchez
Presidenta del Consejo



Mauricio Antonio García Trujillo
Secretario del Consejo

